



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CANDIDATA

ELIZABETH MARTÍNEZ BUENABAD

CONOCE MAS SOBRE LA CANDIDATURA EN:

[instagram.com/elimbuenabad](https://www.instagram.com/elimbuenabad)

[facebook.com/elimbuenabad2025](https://www.facebook.com/elimbuenabad2025)

correo de contacto: buenabad27@hotmail.com

CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA CANDIDATA

Elizabeth Martínez Buenabad

Es licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Maestra en Antropología Social por El Colegio de Michoacán.

Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México.

Cuenta con una estancia posdoctoral en El Colegio de Michoacán.

Desde 1992 es profesora-investigadora en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y desde 1994 del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la misma universidad.

Entre sus actividades de gestión ha sido coordinadora de la Maestría en Antropología Sociocultural ICSyH-BUAP (2018-2022).

Secretaria Académica en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la BUAP (2021-2025).

Es autora de distintos artículos y capítulos -nacionales e internacionales- especializados en educación y salud indígena e intercultural.

En su trayectoria como investigadora ha coordinado un número importante de proyectos de investigación a nivel regional y nacional, entre los que se destacan los siguientes:

- La interculturalidad en espacios universitarios multiculturales (SEP-PRODEP).



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

- Impulso a la inclusión de estudiantes de Pueblos Originarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Reconociéndonos en un México plurilingüe, intercultural, inclusivo y excluyente a partir de procesos escolares en distintos subsistemas y niveles escolares en el estado de Puebla.

Es líder del Cuerpo Académico Educación y Salud en contextos de interculturalidad y diversidad (BUAP-202).

Representante de la Red Diálogos en Mercosur (capítulo México) y Coordinadora del Seminario de Lingüística y Educación (COLMEX-Capítulo Puebla), desde 2019.

Integrante académico del grupo de trabajo: “Criterio interculturalidad” en la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), SEP.

Miembro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP). Y del Sistema Nacional de Investigadores (SNII-CONAHCYT).

Es Coordinadora del Área temática 16: Multiculturalismo, interculturalidad y educación del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

Recientemente creó y coordina el Laboratorio de la Diversidad Sociocultural en el estado de Puebla (LADISOP-VIEP-BUAP).

PLAN DE TRABAJO DE LA PERSONA CANDIDATA

Ejes que marcarán el rumbo de la conducción y ejecución del Plan de Trabajo para el ICSyH 2025 - 2029

Renovación, transparencia y ética

Presenta

Dra. Elizabeth Martínez Buenabad

Para el nombramiento de la persona titular de la dirección del
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
para el período 2025 - 2029

14 de mayo del 2025



PROCESO ELECTORAL

**NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA**

PERÍODO 2025-2029

Introducción	1
Eje 1: Transparencia, Ética, Responsabilidad social	1
Eje 2: La Transdisciplinariedad en la Educación y el Plan de Desarrollo Institucional	4
Eje 3: Internacionalización	7
Eje 4: Violencias de género y todo tipo de violencias con enfoque interseccional	11
Eje 5: La extensión y difusión de la cultura en el ICSyH en el marco de la Agenda 2030	15



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

Introducción

El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) enfrenta un momento de transformación profunda. Con el objetivo de adaptarse a las demandas contemporáneas y consolidar su relevancia en el ámbito académico, social y cultural, se han identificado cinco ejes internos como pilares fundamentales para guiar este cambio que no sólo reflejan las prioridades del instituto, sino que también representan su compromiso con la excelencia, la inclusión y la responsabilidad social.

Eje 1: Transparencia, Ética, Responsabilidad social

Consideraciones

La transparencia, además de un valor ético y un deber Institucional, es esencial para fortalecer la confianza y la credibilidad tanto al interior del instituto como con la sociedad en general. Acompañada de mecanismos de vigilancia y control es factor de legitimidad y estabilidad al propiciar la participación de la comunidad universitaria y frenar los vicios inherentes al manejo discrecional de los recursos.

Es, además, un aspecto fundamental en la transformación de la vida académica e investigativa del ICSyH, por ello se constituye en uno de los ejes centrales del presente Plan de Trabajo.

Valoración

La ausencia de mecanismos eficaces de control, vigilancia e información expedita han propiciado que la transparencia emerja como problemática que afecta negativamente la dinámica académica, de investigación, difusión y movilidad de la comunidad ICSyH.

Objetivos

1. Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas y de acceso a la información que permitan la toma de decisiones con participación responsable e informada de la comunidad del ICSyH en todos los ámbitos de la vida académica, de investigación y difusión.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

2. Establecer criterios claros de distribución de los recursos económicos, de las adscripciones de los trabajadores académicos y no académicos que garanticen el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas del ICSyH, con respeto a los derechos individuales.
3. Priorizar la distribución de los recursos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y difusión.

Acciones

- Presentación oportuna, con el detalle necesario para su comprensión, de los presupuestos e informes de la distribución de recursos económicos como condición para posibilitar el análisis y diálogo en las instancias correspondientes.
- Establecer criterios precisos en la distribución de los recursos económicos que recibe el ICSyH a través de diferentes bolsas.
- Propiciar el diálogo franco, respetuoso y constructivo en las instancias correspondientes encargadas de la vigilancia y control para lograr la óptima distribución de los recursos asignados al ICSyH.
- Establecer criterios académicos para la publicación en artículos y libros de resultados de investigación que, con recursos propios, se realizan en el departamento de publicaciones del ICSyH.
- La implementación de herramientas digitales que permitan visibilizar procesos administrativos y académicos, así como fomentar una cultura de ética y responsabilidad.
- Establecer en conjunto con las coordinaciones y las instancias pertinentes, criterios claros del fondo fijo para su administración por parte de las coordinaciones.

Eje 2: La Transdisciplinariedad en la Educación y el Plan de Desarrollo Institucional

Consideraciones

El presente plan de trabajo se sustenta en las ideas derivadas de la reflexión colegiada que en un primer momento fundamentaron la creación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. El compromiso en esa etapa fundadora fue crear un espacio destinado a la integración



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

incluyente de una comunidad de saberes en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades con miras a construir una identidad propia y desarrollar formas específicas de vinculación con el entorno sociocultural regional (Francisco Vélez Pliego, 1991).

En años recientes, de nueva cuenta se realizó un ejercicio de reflexión colegiada que llevó a señalar la necesidad de una educación superior alternativa basada en un pacto eco-social sustentado en un diálogo de saberes de carácter transdisciplinario, interdisciplinario e intercultural (Los Retos de la Educación Pública Superior en México en una época de Cambios, 2022). Con base en estas ideas se renueva la misión del ICSyH: consolidar las funciones sustantivas de la investigación, la docencia y la difusión cultural creando una sinergia con distintos actores sociales, y con instituciones gubernamentales nacionales e internacionales. Es posible afirmar entonces que la postura crítica alineada con los grupos más vulnerables de nuestra sociedad constituye la base de la identidad de nuestra comunidad.

El alcance del presente plan de trabajo tiene como idea central la transdisciplinariedad. En un sentido general, este término refiere a la correspondencia entre el Conocimiento –como recurso social construido institucionalmente– y la búsqueda de soluciones a problemas sociales complejos desde distintas perspectivas disciplinares. En un sentido particular, entendemos la transdisciplinariedad como principio integrador que articula las demandas de los Planes de Desarrollo Nacional con los Programas de Desarrollo Institucional mediante una educación superior que trasciende los límites tradicionales del pensamiento académico para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico mediante herramientas analíticas y tecnológicas necesarias para afrontar problemas complejos cuya solución requiere un espíritu de colaboración.

Esta perspectiva guía las estrategias que buscamos implementar y fortalecer en el ICSyH durante los próximos cuatro años, las cuales están encaminadas a cumplir los siguientes objetivos:

1. Resignificar la noción de Educación de Calidad transitando más allá de los límites de lo que tradicionalmente definen los distintos campos de conocimiento, mediante la formación de cuadros de investigadores que contribuyan en el diseño y la planeación de una educación inclusiva que atienda las necesidades específicas del entorno (PDI 2).



2. Impulsar alianzas desde una perspectiva interdisciplinar que fomente la colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional (PDI 4) con base en el cumplimiento de objetivos ODS 4, "Educación de calidad", y el ODS 17, "Alianzas para lograr los objetivos".
3. Contribuir en la construcción de una educación inclusiva e innovadora fortalecida mediante redes de cooperación necesarias para abordar los desafíos compartidos de la humanidad (PDI 2021-2025).

Retos

Para cumplir los objetivos anteriores se considera necesario fortalecer la identidad de nuestra comunidad en un marco transdisciplinar. Es posible afirmar que la conducción cotidiana de las academias de los posgrados que conforman el ICSyH suele tener como trasfondo un fuerte apego a los principios disciplinares de cada programa. Asimismo, señalamos el fuerte vínculo entre esta tendencia y la burocratización del proceso de acreditación que refuerza el esquema individual de cada plan de estudio.

Desde nuestro punto de vista, el modelo vigente obstaculiza el desarrollo integral de la investigación al oscurecer aquello que nos une. Es por ello que nos proponemos transformar la segmentación del conocimiento mediante la implementación de un marco transdisciplinar. Ello nos permitirá contribuir al desarrollo de una educación fundamentada en el respeto a la diversidad, con miras de inclusión y justicia social. La integración de la identidad de los integrantes requiere ampliar nuestra visión, explorar paradigmas epistémicos y disciplinares que permitan avanzar en la concreción de una educación intercultural como aspiración que hasta el momento se plantea de manera discursiva pero que suele carecer de sustento académico.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, asumimos el reto de contribuir al fortalecimiento de la identidad transdisciplinar de la comunidad del ICSyH, mediante las siguientes acciones.

Acciones

- Establecimiento de foros de discusión entre profesores y estudiantes de los distintos programas de posgrado del ICSyH.
- Realización de eventos científicos y culturales que incluyan la participación de expertos en disciplinas ajenas a las desarrolladas en el ICSyH.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

- Desarrollo de agendas que reflejen la problemática social para ser discutidas en instancias de gobierno de la BUAP.
- Creación y fortalecimiento de redes de conocimiento que trasciendan fronteras geográficas y culturales.
- Fortalecimiento de los laboratorios de innovación social donde estudiantes y académicos trabajen en conjunto para resolver problemas reales de nuestro entorno social.
- Creación de un programa de estudio que integre contenidos transdisciplinarios.

Eje 3: Internacionalización

Consideraciones

La internacionalización en la educación superior tiene su origen en los principios del comercio internacional, donde la especialización y la mejora continua de bienes y servicios son fundamentales para responder a las exigencias del mercado global (Cardoso, 2007). En este contexto, la dimensión internacional se integra en la formación académica con el propósito de preparar profesionales capaces de enfrentar los retos y necesidades de un entorno cada vez más interconectado y competitivo. Organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial y la OCDE han definido marcos de referencia y establecido indicadores clave que orientan a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el desarrollo de programas académicos pertinentes y alineados con estándares globales. Esta perspectiva guía las estrategias de internacionalización que buscamos implementar y fortalecer en el ICSyH durante los próximos cuatro años.

La internacionalización de la educación superior se entiende como un proceso que incorpora una dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de las universidades: docencia, investigación y vinculación. Así lo plantea Jane Knight (1997, 2002), quien subraya que esta integración transforma tanto los propósitos como la forma en que las instituciones ofrecen sus servicios académicos. Por su parte, Hans de Wit (2021) aclara que la internacionalización no debe considerarse un fin en sí mismo, sino una estrategia para elevar la calidad educativa, investigativa y social de las instituciones.

Para los fines de este plan, entendemos la internacionalización como el conjunto de políticas, prácticas, acciones y procesos que integran una dimensión internacional, intercultural e inclusiva



en la enseñanza, la investigación y la vinculación institucional. Esta definición abarca tanto la movilidad académica como la participación en redes científicas, la atracción de talento internacional, el desarrollo de programas conjuntos, y la producción de conocimiento con perspectiva global.

Sin embargo, para llevar a cabo este proceso de manera efectiva, nuestra institución enfrenta diversos retos que deben ser abordados para garantizar el éxito de nuestra estrategia de internacionalización:

- 1. Limitaciones presupuestarias:** La falta de recursos suficientes restringe la movilidad de estudiantes y académicos, así como la participación en eventos internacionales y el establecimiento de alianzas estratégicas.
- 2. Barreras administrativas:** La complejidad en los procesos de formalización de convenios y la falta de un marco institucional flexible dificultan la colaboración internacional de manera eficiente.
- 3. Visibilidad internacional:** La falta de presencia en redes internacionales de investigación y la escasa difusión de nuestros logros científicos limitan las oportunidades de colaboración global.
- 4. Competencias lingüísticas y culturales:** La necesidad de fortalecer el dominio de idiomas y las habilidades interculturales dentro de la comunidad académica es crucial para participar activamente en un entorno global.
- 5. Falta de una estrategia integral de internacionalización:** Aunque existen esfuerzos aislados, no se cuenta con un plan estructurado y coordinado que articule todas las acciones de internacionalización, lo que limita la eficiencia de los esfuerzos.

Marco que orienta acciones futuras del ICSyH

Las acciones contempladas en este plan de internacionalización están alineadas con la visión expresada por el titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, durante la Conferencia Internacional ANUIES–AMPEI–AMEREIAF del 13 de noviembre de 2024. En dicha ocasión, el secretario subrayó que la educación internacional no debe limitarse al intercambio académico, sino concebirse como un proceso integral que promueve aprendizajes multiculturales, el dominio de idiomas y la comprensión de diversas perspectivas. De acuerdo



con sus palabras, la internacionalización es una herramienta para formar ciudadanas y ciudadanos conscientes, informados y participativos, con una mirada simultáneamente local y global.

Reconocemos que, en una era en la que “las distancias se acortan, las fronteras se desdibujan y el conocimiento fluye sin obstáculos”, como señaló el secretario, para nosotros es imprescindible preparar a nuestra comunidad académica para enfrentar los desafíos de un mundo multipolar, el fenómeno del *nearshoring* en México y la irrupción constante de nuevas tecnologías.

En consecuencia, nuestras estrategias buscan fortalecer la dimensión internacional de forma transversal en todos los niveles del quehacer institucional, respondiendo tanto a los retos actuales como a las oportunidades globales emergentes.

Enfoque inclusivo en la internacionalización en el ICSyH

La internacionalización de nuestro instituto no solo busca abrir puertas al intercambio académico global, sino que también tiene como objetivo garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad, sin importar su género, origen étnico o clase social, tengan igualdad de oportunidades para participar y beneficiarse de este proceso. Consideramos fundamental que la internacionalización promueva un acceso equitativo a las experiencias académicas internacionales, favoreciendo la participación activa de mujeres, minorías étnicas y grupos socialmente desfavorecidos, y fomentando una cultura de respeto, diversidad y justicia social dentro y fuera del campus.

Acciones futuras para la mejora de la internacionalización en el ICSyH

1. Fortalecimiento de alianzas internacionales inclusivas:

- a) Establecer convenios con universidades y centros de investigación de diferentes regiones del mundo, con especial atención a aquellos de países en desarrollo y organizaciones que promuevan la diversidad.
- b) Priorizar la colaboración con instituciones que compartan nuestro compromiso con la equidad, la inclusión y el acceso para todos los grupos sociales.

2. Impulso a la movilidad académica:



- a) Crear programas de becas y financiamiento dirigidos a estudiantes y académicos de diversas clases sociales, géneros y etnias, para garantizar la equidad en las oportunidades de movilidad internacional.
- b) Establecer acuerdos con universidades internacionales que favorezcan el intercambio de grupos históricamente marginados, como mujeres en áreas científicas y personas de comunidades indígenas.

3. Desarrollo de competencias interculturales y de género:

- a) Ofrecer talleres y cursos que promuevan la sensibilización sobre género, clases sociales y diversidad cultural, para toda la comunidad académica.
- b) Fomentar la mentoría intercultural y de género, asegurando que las mujeres y las minorías étnicas tengan el apoyo necesario para avanzar en sus carreras académicas.

4. Internacionalización en casa:

- a) Organizar eventos académicos y culturales con expertos internacionales, enfocados en temas de diversidad, igualdad de género y justicia social.
- b) Crear espacios en el campus que favorezcan el intercambio de ideas entre estudiantes de diferentes orígenes y perspectivas.

5. Mejora de la visibilidad internacional:

- a) Promover la publicación de investigaciones y proyectos de estudiantes y académicos de diversas comunidades, con un enfoque en temas de género y justicia social, a nivel internacional.
- b) Participar activamente en foros y redes académicas globales que promuevan la inclusión y el acceso a la educación superior.

6. Creación de una unidad de internacionalización:

- a) Establecer una oficina dedicada a coordinar las actividades internacionales que considere las necesidades y desafíos de todos los grupos dentro de la comunidad educativa.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

- b) Capacitar a los equipos administrativos y académicos en la gestión de programas internacionales que favorezcan la equidad y la inclusión.

7. Aprovechamiento de recursos internacionales:

- a) Buscar fondos y recursos internacionales que apoyen proyectos educativos y de investigación enfocados en la inclusión, el acceso y la equidad social.
- b) Colaborar con organizaciones que promuevan la diversidad y la inclusión en la educación superior, asegurando que todos lxs estudiantes tengan las mismas oportunidades para participar en programas internacionales.

Eje 4: Violencias de género y todo tipo de violencias con enfoque interseccional

Consideraciones

Las violencias de género, clase, etnia y otras formas de discriminación reflejan y reproducen relaciones de dominación históricas de matriz patriarcal y heteronormativa, explotación de clase y racismos. Las violencias pueden ser físicas, psicológicas, sexuales, económicas, epistémicas, académicas y digitales.

La presente propuesta, para generar espacios libres de violencia en el ICSyH, recoge las preocupaciones y discusiones que se han dado al interior de nuestra comunidad para abordar la violencia de género con un enfoque de interseccionalidad. Para ello hacemos una propuesta puntual para las acciones que se requieren en esta materia.

Acciones

a) Creación de una comisión de género y contra todo tipo de violencias

- **Integrantes:** 3 estudiantes (elegidxs por asamblea), 3 docentes (con trayectoria en género y violencias), 1 persona asesora externa (Académica, observatorios de violencia, colectivos).
- **Funciones:** Canalizar denuncias, aplicar medidas urgentes, prevención.

b) Denuncias locales



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

- Acompañamiento psicológico y legal.
- Quejas
 - Buzón físico y digital (correo electrónico) para reportar sesgos, gestionado por la persona externa al comité. Se revisará periódicamente según lo establezca la propia comisión.

c) Prevención

- Talleres anuales sobre consentimiento y masculinidades.
- Talleres anuales sobre prevención de la violencia.
- Incluir perspectiva de género en asignaturas.

Reglamento Interno

a. Objetivo

Garantizar un espacio libre de violencias, en coordinación con el protocolo central BUAP.

b. Integrantes del Comité

- Estudiantes: Electxs por votación secreta.
- Docentes: Con formación en género y violencias.

Elección y Revocación

1. Proceso de elección:

- Campaña pública con propuestas de candidaturas.
- Votación con quórum mínimo del 30% de la comunidad.

2. Revocación:

- Si un integrante es denunciado por violencia (de género o cualquier otro tipo de violencia)

c. Prevención de Conflictos de Interés

- Declaración jurada anual de vínculos personales/académicos.
- Exclusión automática si hay relación con agresorxs.

d. Sanciones Locales



- Suspensión de eventos o becas para agresorxs durante investigaciones.

3. Confianza en los Comités

- **Elección transparente:** Votación pública con candidaturas abiertas
- **Revocación:** Si un integrante es denunciado o encubre agresores. Oculta vínculos con agresores (ej. asesorías, amistad). Incumple confidencialidad.
- **Contraloría externa:** Auditorías por la Defensoría Universitaria.

Prevención de Conflictos de Interés

1. Declaración jurada anual:

- Todxs lxs integrantes deben declarar por escrito sus relaciones académicas/ personales con potenciales implicadxs en casos.

2. Exclusión automática:

- Si un miembro tiene vínculo con un caso (ej. es asesor del denunciado), se abstendrá de participar y será reemplazadx temporalmente.

3. Quejas:

- Buzón físico y digital para reportar sesgos, gestionado por la persona externa al comité. Se revisará periódicamente según lo establezca la propia comisión.

Funcionamiento

1. Confidencialidad:

- Las denuncias solo se compartirán con quienes estén directamente involucradxs en el caso.

2. Acompañamiento:

- Cada víctima tendrá un representante estudiantil y un docente asignados para seguimiento.

3. Sanciones locales:

- Mientras el protocolo central actúa, el comité puede proponer medidas urgentes (ej. separación física en clases, asesorías, separación del cargo).



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

Rendición de Cuentas

1. Informes semestrales:

- Datos anonimizados sobre denuncias recibidas y estado de los procesos.

2. Auditoría externa:

- Revisión anual por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la BUAP.

ANEXOS

1. Formato de declaración jurada:

"Yo, [nombre], declaro bajo protesta de decir verdad que no mantengo vínculos personales o profesionales con personas actualmente denunciadas por violencia de género en esta unidad. En caso de identificar un conflicto de interés, me comprometo a notificar inmediatamente al comité."

2. Conformación de una lista de organizaciones aliadas para designar a la persona externa

¿Cómo implementarlo?

1. Presentarlo en **Consejo de Unidad Académica y Asamblea Estudiantil** para aprobación.
2. Gestionar un **presupuesto mínimo** (ej. para talleres de formación).
3. Difundirlo en **redes sociales, aulas y baños** de la unidad.

Nota: Este reglamento no reemplaza al protocolo central de la BUAP, pero lo complementa con acciones locales ágiles.

Eje 5: La extensión y difusión de la cultura en el ICSyH en el marco de la Agenda 2030

Consideraciones

Para establecer una estrategia en el campo de la *cultura* es importante plantear nuestra postura sobre su gestión en la universidad y particularmente en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". En este sentido, se debe reflexionar sobre cómo fortalecer los vínculos con el colectivo a través de la cultura, y no nos referimos solo a la promoción de las bellas artes y la programación de congresos, conferencias, talleres o exposiciones, sino a la generación de comunidad para participar en la discusión y la toma de decisiones sobre su



extensión y difusión. Para ello, es necesario establecer mecanismos democráticos frente a la imposición de modelos culturales agotados y eso exige ser creativos en el diseño de una agenda cultural que involucre tanto a nuestra comunidad como a la sociedad en general.

En México, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017) expresa, entre otras cosas, que “la cultura es un factor de desarrollo, convivencia y paz”. En el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el Estatuto Orgánico, particularmente en el Artículo 17, se dice que la extensión y difusión de la cultura debe promover la educación y la cultura en toda la sociedad para contribuir a su desarrollo. En el Artículo 84, sobre las atribuciones de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura (VEDC), se propicia la vinculación con las otras funciones sustantivas de la institución, la docencia y la investigación, a través de la cultura.

Ahora bien, en el marco de la Agenda 2030, de la ONU, se reconoce la cultura como factor de desarrollo sostenible. La cultura como herramienta de sensibilización sobre los retos globales y para el fomento a la innovación y la creatividad, cuyo objetivo es la construcción de sociedades inclusivas y equitativas. Asimismo, se proyecta en este programa, el diálogo y el entendimiento mutuo, la interculturalidad, la paz y la seguridad. Como ejemplos de la contribución a la cultura se plantea en esta agenda, contribuir en la reducción de la pobreza, la educación de calidad, la generación de ciudades y comunidades sostenibles, acciones por el clima y por supuesto, la creación de alianzas para lograr los objetivos.

Ante esto, el proyecto de extensión y difusión de la cultura para el ICSyH buscará un intercambio horizontal y continuo de todos los conocimientos y saberes, relacionados con nuestras vocaciones, dentro de una dinámica de aprendizaje continuo. Se trata, pues, de una propuesta de gestión cultural para la comunidad universitaria y la no universitaria; para los sectores populares, las organizaciones civiles, tanto en el ámbito barrial, local o regional, así como el trabajo conjunto con los gobiernos, estatal y municipal, y por qué no con el sector privado, pero siempre en beneficio del colectivo. Como ya se dijo, el propósito es formar una comunidad crítica que se asuma a nuestro instituto y a la universidad pública, y sus valores, como parte de su identidad.



Para lograrlo, es fundamental enfrentarse a las necesidades siempre cambiantes tanto de nuestra comunidad universitaria, como de la sociedad en general y no plegarse a los intereses particulares de los ciclos políticos, ni a la industria cultural, que generalmente fracturan los procesos de un programa general. Por ello, la cultura y su patrimonio debe ser un vehículo que debe llevarnos a crear un compromiso, como institución pública, para encontrar respuestas a los interrogantes del presente, contribuyendo a un mejor conocimiento de nuestro pasado y facilitando claves que para comprender el futuro, promoviendo, en todo momento una ética ciudadanía.

Por otro lado, es necesario pensar en las comunidades no sólo como informantes o meros receptores de la acción académica, es decir, como objetos pasivos; sino reconocerles como protagonistas en el ámbito urbano y del ámbito rural. Al mismo tiempo, debemos valorar los resultados intelectuales de investigación como productos culturales. De modo que, lejos de limitarnos a presentar una oferta a manera de lista de eventos a realizar para la concurrencia social, se trata de implementar el inagotable intercambio de saberes. Siendo la sociedad el agente que detenta determinado universo de bienes culturales cambiantes, incluyendo saberes de diversa data, a la vez que la comunidad universitaria, y en ella la del ICSyH, que contribuyen constantemente productos culturales dirigidos a conseguir un impacto social mediante exploraciones, aproximaciones y desciframientos de realidades singulares, que establecen las bases para un diálogo fructífero.

Para avanzar en ello tenemos la responsabilidad de difundir, aclarar y ofrecer interpretaciones de la significación social del patrimonio del Centro Histórico, por ejemplo, y su correlación con la amplia y compleja red patrimonial que escapa a las formulaciones de la UNESCO y del INAH, tanto como de la promoción comercial para el turismo, que son los abundantes casos de permanencias socialmente relevantes en barrios, sitios y lugares invisibilizados. En este sentido cobra relevancia estratégica el darle cuerpo significativo al Barrio Universitario, que implica una suerte de refundación de un segmento del Centro, la cual no sólo requiere de la construcción de un discurso disciplinar coherente, también de actitudes y prácticas dirigidas al fortalecimiento de la comunidad universitaria, una voz e identidad activa integrante de la sociedad poblana. El Barrio ha de revitalizarse en interacción con los barrios de relevancia sociohistórica. Esto identifica al sujeto universitario como actor del hacer barrio, hacer ciudad.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA

DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

PERÍODO 2025-2029

Por lo cual se proponen los siguientes objetivos:

- 1.** Fomentar en la comunidad del ICSyH la cultura para la paz y la inclusión a través de reconocer la diversidad cultural y lingüística en nuestro país y en nuestra comunidad académica.
- 2.** Conservar y difundir a la comunidad y al público en general los valores culturales e históricos asociados a los inmuebles catalogados patrimonio mundial en los que habita nuestra comunidad académica.
- 3.** Promover la cultura como un catalizador de creatividad, convivencia y aprendizaje en nuestra comunidad.

Estos objetivos se cumplirán con las siguientes acciones:

- 1.** Diálogo abierto y constante con todos los miembros de la comunidad
- 2.** Realización de jornadas de sensibilización para el desarrollo de una cultura para la paz y la inclusión en el ICSyH.
- 3.** Apoyar eventos académicos, lúdico y de divulgación relacionado con los objetivos planteados.



PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
PERÍODO 2025-2029

PROPAGANDA DE LA PERSONA CANDIDATA

- LEMA “RENOVACIÓN TRANSPARENCIA Y ÉTICA”
- la campaña se desarrollará a partir de 4 áreas:
 - 1.- Sobre Elizabeth Martínez Buenabad; 2.- Sobre la trayectoria universitaria de Elizabeth Martínez Buenabad; 3.- Sobre la trayectoria académica de Elizabeth Martínez Buenabad.
 - 2.- Sobre los distintos ejes de su plan de trabajo. Para cada uno de estos se realizará una publicación conformada por varias imágenes con texto que expliquen cada uno de los puntos de su plan de trabajo.
 - 3.- Sobre el proyecto político-institucional de Elizabeth Martínez Buenabad: para este punto se realizarán 4 videos y/o publicaciones con imágenes en los que se describan propuestas de interés para los sectores Trabajadores Académicos, Trabajadores no-académicos, Estudiantes y la comunidad en general del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.
 - 4.- Consistentes en una serie de videos de apoyo en la que distintos integrantes de la comunidad del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” que expresan su apoyo a la candidatura.
- Las publicaciones descritas en el apartado anterior, se programarán para su publicación de acuerdo a los lineamientos expuestos en la presente convocatoria, alternando entre las 4 áreas previamente descritas.
- Maquetas:

- 1.- Publicaciones en redes sociales y elementos gráficos de uso mixto (publicaciones y videos).

Nombre y lema

ELI M
BUENABAD
Renovación Transparencia y Ética

ELI M BUENABAD
Renovación Transparencia y Ética



Paleta de colores



Ejemplos de publicaciones





PROCESO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA
PERÍODO 2025-2029

2.- Imagen fija en crudo, referencia del registro de video.

